

COMUNICADO: ANEXO DE TASAS DE CRÉDITO PERSONAL BANORTE**VIGENCIA: TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2024 A FEBRERO 2025****RAZÓN SOCIAL: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE****LISTADO DE TASAS DE CRÉDITO PERSONAL BANORTE**

Concepto	Monto o Porcentaje
CAT Promedio	28.9% sin IVA¹
Tasa de interés ordinaria anual (fija)	40.00%²
Tasa de interés moratoria anual (fija)	42.30% 1.5 veces la tasa de interés ordinaria

¹**CAT Promedio Crédito Personal Banorte 28.9% sin IVA.** Para fines informativos y de comparación exclusivamente. **Tasa de interés promedio ponderada del 25.68% anual sin IVA (fija).** Fecha de cálculo 20 de agosto 2024. Vigencia al 20 de febrero del 2025. Sin comisión por apertura.

²Sujeto a evaluación de crédito.

El Crédito Personal es otorgado en Moneda Nacional, solo aplica para los clientes que hayan recibido invitación a través de Sucursales en territorio nacional y canales electrónicos cuando el cliente tenga contratada la Banca Electrónica. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS (UNE)

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma 195, piso 1, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: 800-627-2292

Correo electrónico: une@banorte.com

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Teléfono: 800-999-8080

www.condusef.gob.mx

Registro de contrato de adhesión número 0351-140-028839/03-01115-0523.

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación aplicables en www.banorte.com